

DIRECCIÓN GRAL DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN ANIMAL	
Servicio	SALUD
Sección	GESTION ADVA Y PRESUPUESTARIA

**HIJAS DE LA CARIDAD SVP  
 EXPTE. 9/2019 P.S 9**

Con fecha 6 de mayo de 2019 tiene entrada por el Registro General, su solicitud de **subvención correspondiente a la Convocatoria Sevilla sin Drogas 2019.**

Examinada la documentación presentada, junto con su solicitud de subvención, se comprueba la falta de algunos documentos, por lo que conforme a lo establecido en la **Disposición Décima** de las Bases de la Convocatoria y en el art.68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común (LPACAP) se le requiere para que **en el plazo improrrogable de 10 días hábiles, subsane la falta o aporte los documentos señalados**, que deberán ser presentados conforme a lo establecido en la misma.

Indicándole que, si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la LPACAP:

**DOCUMENTOS A APORTAR/ SUBSANAR:**

<p><b>1. Anexo II. Proyecto:</b></p> <p><b>- Apartado 7.2 Fases del proyecto en relación con el apartado 11.1. Desglose presupuestario de personal:</b>          Del apartado 11.1 se desprende que la profesional dedica 720,3 horas al proyecto, esta cifra no coincide con lo aportado en el apartado 7.2.          Subsanan asimismo el apartado 7.2 desglosando lo que corresponde a personal voluntario y contratado.</p> <p><b>- Apartado 9. Desglose presupuestario asociado a las actividades:</b>          Debido a que presentan gastos de combustible, deberán presentar la documentación relativa a los vehículos titularidad de la Entidad, teniendo en cuenta que no se admitirán gastos de combustible de vehículo con titularidad distinta.          Asimismo, le recordamos que: no podrán imputarse a la subvención los gastos relacionados con bienes inventariables.</p>
---

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, en la fecha abajo indicada  
 EL JEFE DE SERVICIO DE SALUD

**HIJAS DE LA CARIDAD SVP**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	fluKdvT6wcXrDUDjFWbRtQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando F Martinez Cañavate Garcia Mina	Firmado	31/05/2019 11:07:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fluKdvT6wcXrDUDjFWbRtQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fluKdvT6wcXrDUDjFWbRtQ==</a>		

